



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Relaciones Exteriores
Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular
"Dr. Eduardo Latorre Rodríguez" (INESDYC)

INESDYC-RE-0423-2023

Santo Domingo, D.N.
04 de abril del 2023

Al: Señor
Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho.

Atención: **Dirección de Relaciones Laborales.**

Asunto: **Certificación no pago pendientes.**

Distinguido Señor Ministro:

Muy cortésmente, después de saludarle me dirijo a usted a los fines de informarle que esta institución **CERTIFICA** que a la fecha no tiene pagos pendientes a servidores públicos desvinculados del servicio, ya que a todos nuestros servidores desvinculados les fueron pagadas sus vacaciones no disfrutadas y las indemnizaciones en los casos que correspondían, y en el mes de **marzo 2023** no hemos tenido desvinculaciones.

Muy atentamente


José Rafael Espailat Muñoz
Embajador, Rector



JE/Rr/gg